INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/14
"SERVICIOS DE IMPACTO VIAL"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/14 "SERVICIOS DE IMPACTO VIAL" ID Nº 281743****. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución "Que Integra el Comité de Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: el ***Lic. Eduardo Mercado****, Director de Administración y Finanzas, el* ***Lic. Oscar Cañete****, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones,* ***Sr. Luis Romero Jara****, Director Administrativo y el* ***Abg. Arnaldo Muñoz****, asesor designado por la Asesoría Jurídica.*----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en la Carta de Invitación, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2014, del rubro ***260****, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***281743****.*----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha nueve de diciembre del año dos mil catorce, a las 09:10 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***ARQ. RIGOBERTO VICENCINI.***----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, De acuerdo a lo estipulado en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el que se establece lo siguiente "…para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", conforme al precepto estipulado y atendiendo el corto tiempo de ejecución restante, resulta imprescindible la adquisición de los productos solicitados en el presente llamado, por lo que no quedan plazos para una prorroga a fin de contar con el mínimo de tres ofertas, por consiguiente se procede a la revisión de la oferta presentada, realizando una verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos solicitados en el presente llamado, del cual se presentan las siguientes anotaciones:----------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema utilizado como Método de Selección es ***SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – (SPF)****, se procedió al análisis y calificación de la Propuesta Técnica presentada, según las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. En cuanto a la Calificación de la Propuesta Técnica presentada por el oferente procede de la siguiente manera:*----------

Lic. Oscar Gustavo Cañete
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

VARIABLES DE ANÁLISIS	DESCRIPCION	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MÁXIMO
Formación académica de miembros del equipo de trabajo	a) Liderdel Proyecto (Ing. Civil y/o Arquitecto) con experiencia en Impacto Vial. Deberá presentar para demostrar: Copia Autenticada por escribania. Certif de estudios.; Contratos y o Facturas del objeto del llamado, dos como minimo.	20	35
	b) Tecnicos (Cursando carreras afines) con experiencia en Obras y asesorias viales. Deberá presentar para demostrar: Copia Autenticada por escribania.Certif de estudios.; Dos como minimo.	15	
Experiencia Laboral de la Empresa	Contratos de trabajos realizados para el sector públicoy/o privado desde el 2011 que consistan en Elaboracion de proyectos urbanisticos e impacto vial, construcciones y diseñosde obras (8 puntos por cada contrato) Deberá presentar un minimo de seis contratos para alcanzar el puntaje máximo,a mayor cantidad mayor posibilidad de desempate, si existiera el caso.-	8	48
Cronograma de trabajo con plazo de entrega final del producto según especificaciones. Sección 5	Menor o igual a 10 dias corridos	32	32
	Menor o igual a 20 dias corridos	15	
	Menor o igual a 30 dias corridos	6	
PUNTAJE MAXIMO			100

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

B) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

*Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en la Carta de Invitación no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

*Se deja constancia de que la Propuesta Económica **No Aplica** en la Carta de Invitación debido a que el Sistema utilizado como Método de Selección es **SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO – (SPF)**.----*

C) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "….Se evaluarán todas las ofertas, y se seleccionará a la firma con mayor puntaje, que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido" y la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*----------

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.*----------

*Adjudicar a la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI** con **RUC N° 2197610-4** para el llamado a "Contratación Directa" **Nº 19/14 "SERVICIO DE IMPACTO VIAL"**, hasta la suma de **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes Siete Millones)**.*----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 15:30 hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Presidencia de la República – Secretaría del Ambiente – Dirección Asesoría Jurídica

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administracion y Finanzas
SEAM

Oscar Gustavo Canete
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

TEKOHA RESÁI SÃMBYHYHA SECRETARIA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoenvivepa Tape Pyahu
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Oferente: ***ARQ. RIGORBETO VICENCINI RUC Nº***

Método de Selección: ***SELECCIÓN CUANDO EL PRESUPUESTO ES FIJO (SPF)***

Hasta la suma de ***Gs. 7.000.000.- (Guaraníes Siete Millones)***

VARIABLES DE ANÁLISIS	DESCRIPCION	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MÁXIMO
Formación académica de miembros del equipo de trabajo	a) Lideldel Proyecto (Ing. Civil y/o Arquitecto) con experiencia en Impacto Vial. Deberá presentar para demostrar: Copia Autenticada por escribanía. Certif de estudios.; Contratos y o Facturas del objeto del llamado, dos como mínimo.	20	35
	b) Tecnicos (Cursando carreras afines) con experiencia en Obras y asesorias viales. Deberá presentar para demostrar: Copia Autenticada por escribanía.Certif de estudios.; Dos como mínimo.	15	
Experiencia Laboral de la Empresa	Contratos de trabajos realizados para el sector públicoy/o privado desde el 2011 que consistan en Elaboracion de proyectos urbanisticos e impacto vial, construcciones y diseñosde obras (8 puntos por cada contrato) Deberá presentar un mínimo de seis contratos para alcanzar el puntaje máximo,a mayor cantidad mayor posibilidad de desempate, si existiera el caso.-	8	48
Cronograma de trabajo con plazo de entrega final del producto según especificaciones. Sección 5	Menor o igual a 10 días corridos	32	32
	Menor o igual a 20 días corridos	15	
	Menor o igual a 30 días corridos	6	
PUNTAJE MAXIMO			100

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DEL AMBIENTE SEAM Dirección Asesoría Jurídica

Lic. Oscar Gustavo Secreto
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM